



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 001 Aguadas

Estado No. 50 De Viernes, 31 De Julio De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
17013311200120190009501	Ejecutivo	Aldemar Giraldo Lopez	Rubiel Gallego Londoño	30/07/2020	Auto Fija Fecha - Fija Fecha Secuestro.Designa Secuestre.
17013311200120170017501	Ejecutivo	Marino Jaramillo Ramirez	Alcaldía , Cuerpo De Bomberos Pacora	30/07/2020	Auto Niega Mandamiento Ejecutivo/Pago - Niega Mandamiento De Pago.
17013311200120200001800	Ordinario	Jorge Ivan Ramirez Martinez	Cesar Augusto Lopez Lopez	23/07/2020	Auto Concede - Concede Amparo De Pobreza. Designa Apoderado.
17013311200120200003900	Ordinario	Maria Celene Ocampo Torres	Andrea Carolina Muñoz Castaño, Gloria Elena Castaño Ocampo	30/07/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Inadmite Demanda.Concede Término Para Corregirla. Reconoce Personería.

Número de Registros: 5

En la fecha viernes, 31 de julio de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARCO TULIO MEJIA GARCIA

Secretaría

Código de Verificación

0dcd9f62-ff06-447b-bc0d-27d405976ef9



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 001 Aguadas

Estado No. 50 De Viernes, 31 De Julio De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
17013311200120090003300	Procesos Ejecutivos	Fabio Eduardo Lopez Correa Y Otro	Manuel Vicente Dorado Villanueva	30/07/2020	Auto Decide Liquidación De Crédito - Aprueba Liquidación Del Crédito. Reoconce Personería.

Número de Registros: 5

En la fecha viernes, 31 de julio de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARCO TULIO MEJIA GARCIA

Secretaría

Código de Verificación

0dcd9f62-ff06-447b-bc0d-27d405976ef9